

	
SESEA <small>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción GUANAJUATO</small>	
FECHA:	<u>11 Nov. 2021</u>
HORA:	<u>12:59 pm</u>
RECIBIÓ:	<u>Esa Barón</u>

OFICIO NO. **CMSDU/127/2021**.
ASUNTO: **Contestación Oficio**.

San Diego de la Unión, Guanajuato a 19 de noviembre del 2021.

MTRO. ERIK RAMÍREZ SERAFÍN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y de la manera más atenta y respetuosa, acudo ante usted para dar respuesta a su oficio número **SEA/SE/505/2021** de fecha 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, remitido de manera electrónica el día 01 uno de noviembre del presente año, por medio del cual hizo del conocimiento al C. Juan Carlos Castillo Cantero, Presidente Municipal, que en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada en fecha 19 de octubre de 2021, fue aprobado el **ACUERDO CCSE/003/2021**, referente a la **recomendación pública no vinculante dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato en materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)**, así mismo, le solicitó conforme al artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, emitir una respuesta fundada y motivada al Comité Coordinador, tanto en los casos en los que determine su aceptación como en los casos en los que decida rechazarla, y en caso de aceptarla, se deberá informar las acciones concretas que se tomarán para darle cumplimiento, girando copia a este Órgano Interno de Control para conocimiento, razón por la cual le informo lo siguiente:

Mediante similar **CMSDU/120/2021** de fecha 18 de noviembre de 2021, se remitió el oficio **SEA/SE/505/2021** al C. Juan Carlos Castillo Cantero, Presidente Municipal, solicitándole atentamente que una vez que emita una respuesta al Comité Coordinador, me notifique la misma para estar en posibilidad de dar la debida atención y seguimiento.

Por lo que estaré a la espera de que se me de vista de la determinación que al efecto corresponda, por parte del Presidente Municipal.

Se Anexa copia simple del oficio **CMSDU/120/2021**.

La información se envía de manera digital como fue solicitada al correo electrónico dst.sesea@guanajuato.gob.mx

Sin otro asunto que tratar me despido de usted agradeciéndole la atención brindada al presente, reiterándole de mis consideraciones la más alta y distinguida, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Carlos Rodríguez Galindo
Contralor Municipal

C.c.p. – Archivo.



OFICIO NO. CMSDU/120/2021.
ASUNTO: Seguimiento a recomendación.
San Diego de la Unión, Guanajuato a 18 de noviembre del 2021.

C. JUAN CARLOS CASTILLO CANTERO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y de la manera más atenta y respetuosa, acudo ante usted, con fundamento en el artículo 139 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en atención y seguimiento al oficio **SEA/SE/505/2021** de fecha 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, suscrito por el Secretario Técnico de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA)**, remitido de manera electrónica a este Órgano Interno de Control el día **01 uno de noviembre de 2021 dos mil veintiuno**, a través del cual se nos hizo del conocimiento, que le fué notificado a Usted, el **ACUERDO CCSE/003/2021** aprobado en la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador**, celebrada en fecha de 19 de octubre de 2021, referente a la **recomendación pública no vinculante dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato en materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)** del cual se anexa al presente en copia simple, por lo que me permito solicitarle atentamente lo siguiente:

Una vez que, conforme al artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, emita respuesta fundada y motivada al Comité Coordinador, me notifique la misma, ya sea en el que determine su aceptación o decida rechazarla, y en el supuesto de aceptarla, me de vista de las acciones concretas que se tomarán para darle cumplimiento. De la misma manera, en caso de determinar otra acción a realizar me informe la misma.

Lo anterior, para darle la debida atención y seguimiento.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted agradeciéndole la atención brindada al presente, reiterándole de mis consideraciones la más alta y distinguida, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Carlos Rodríguez Galindo.
Contralor Municipal.

C.c.p. - Archivo.
JCRG/lmgp.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
15:38
18 NOV. 2021
RECIBIDO
ADMINISTRACIÓN